



Inauguran en San Lázaro el 1er Seminario “Retos en la investigación parlamentaria”



Boletín No.3413

Inauguran en San Lázaro el 1er Seminario “Retos en la investigación parlamentaria”

Con el fin de fortalecer el trabajo de asesoría y apoyo legislativo, se inauguró en la Cámara de Diputados el 1er Seminario “Retos en la investigación parlamentaria”, en el que se resaltó la labor de los Centros de Estudio.

El diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, explicó que este seminario se desarrollará alrededor de temas relacionados con los retos de los investigadores frente al trabajo legislativo. “Gracias por ayudarnos a trabajar y sigan estudiando”.

“Apreciamos en toda su extensión y el valor que tiene el trabajo profesional, sistemático, comprometido de los trabajadores del conocimiento en esta institución constitucional que es la Cámara de Diputados”, abundó.

Al inaugurar el evento, el diputado Emmanuel Reyes Carmona (Morena), presidente de la Comisión de Salud, indicó que legislar no es una tarea sencilla, pues significa paciencia y sapiencia. Las y los legisladores no son todólogos, cada uno tiene su campo de conocimiento o de experiencia, pero eso no significa que desconozcan los temas que ocupan a la política pública porque representan a sectores de la sociedad y recogen la necesidad y exigencia de sus representados.

“Aquí es cuando tenemos que ocupar de las y los profesionales del conocimiento e investigadores, más cuando no podemos tomar decisiones al aire o con base en ocurrencias, sino abordar un trabajo serio, de frente, disciplinario, objetivo, imparcial y que impacte en la vida de las y los mexicanos”, subrayó.



Puntualizó que las y los legisladores necesitan también del respaldo de los Centros de Estudios de la Cámara de Diputados, que han contribuido con investigaciones para tomar decisiones que influyan en la sociedad.

Hugo Christian Rosas de León, secretario de Servicios Parlamentarios de la Cámara de Diputados, consideró que la investigación parlamentaria debe convivir con la pluralidad. Explicó que cuando había hegemonía de un régimen significaba que las decisiones del Congreso no eran relevantes, pero ahora sí, pues estamos en un proceso político plural donde se toman en cuenta todos los puntos de vista de las distintas fuerzas políticas.

“¿Para qué puede funcionar la investigación parlamentaria? Es soporte técnico de la labor legislativa, pero también como divulgación y análisis; afortunadamente, con los recursos humanos de los Centros de Estudio y sus investigadores es posible tomar parcelas de la realidad para que sean analizadas bajo distintas metodologías y generar conocimiento”.

Hasuba Villa Bedolla, directora de Estudios Sociales y encargada de Despacho de la Dirección General del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, consideró que este seminario es la oportunidad para trazar una hoja de ruta que permita generar nuevas ideas, a fin de hacer frente al contexto cambiante de la vida legislativa.

“Los Centros de Estudio nos debemos constituir como órganos técnicos con la suficiente capacidad técnica y analítica para que los parlamentarios puedan apoyar las decisiones de formulación de políticas, utilizando los conocimientos adquiridos. Este espacio se pensó como un laboratorio de ideas en el que converjan actualidad y funciones institucionales novedosas como la inteligencia artificial y el procesamiento de datos”, explicó.